



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00406 00
ASUNTO	INCORPORA CITATORIO NEGATIVO. AUTORIZA INTENTAR NOTIFICACIÓN EN DIRECCIONES SUMINISTRADAS.

Se agrega al expediente memorial allegado por la parte demandante en el que anexa la constancia de envío con resultado negativo del citatorio para efectos de notificación personal de la codemandada ADRIANA MARÍA POSADA TABARES a la dirección carrera 83A N° 40A – 47 de Medellín.

Conforme lo solita la apoderada de la parte demandante, inténtese su notificación en la carrera 87A N° 40A – 87 Apartamento 703 y/o en la calle 10 Sur N° 50 FF – 28 Oficina 405 de Medellín.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>047</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial	https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín	<u>17 de abril de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29f9c01de8ef7b2c38777b2641ec147b37d30c60607138c8008eca13fb2b66d7**

Documento generado en 14/04/2023 02:06:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>